

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1288/23

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

#### **A N U N C I O**

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio entre la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila y el Ayuntamiento de San Juan de la Nava cuya finalidad es la cesión del cuartel “EL Macarro” sito en el MUP n.º 47 para el aprovechamiento pascícola por parte de los ganaderos sanjuaniegos.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanjuandelanava.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

San Juan de la Nava, 16 de mayo de 2023.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.